

Francisco Alburquerque Llorens

Doctor en ciencias económicas y director
de Gestión Pública y Desarrollo Local
de ILPES/CEPAL, casilla 1567,
Santiago de Chile.

Tel.: (562) 2102512, fax: (562) 2066104,

Correo electrónico: falburqu@ellac.cl



AVANCES DE
INVESTIGACIÓN

**ESPACIO, TERRITORIO E
INSTITUCIONES DE
DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL**

1. La diferencia entre espacio y territorio

Las nuevas tecnologías de información y comunicación están alterando substancialmente la economía y la sociedad contemporáneas. Tales adelantos no son sino un par de elementos principales de la profunda reestructuración tecnológica, organizativa, social e institucional a la que asistimos desde la fase recesiva de la anterior 'onda larga' de la acumulación capitalista. Todas las formas de organización del trabajo, de gestión empresarial, de los procesos productivos y de regulación del desarrollo socioeconómico están sometidas a cambios radicales de enfoque y de contenido.

En estas circunstancias, de poco sirve pensar únicamente en el espacio, esto es, en términos de distancia o costos de producción, ya que lo esencial es determinar cómo introducir innovaciones tecnológicas, sociales y organizativas en el entramado productivo y empresarial. Para lograrlo resulta preciso definir las nuevas formas de actuación del conjunto de las administraciones públicas, las cuales deben alentar el avance productivo y la concertación estratégica de los actores económicos con el fin de lograr el desarrollo económico y social en el ámbito territorial. En este sentido, resulta obligado razonar respecto de los *territorios socialmente organizados*, pensados en función de sus capacidades para materializar dichas innovaciones y para generar sinergias positivas entre los responsables de las actividades productivas, esto es, el tejido empresarial.

El concepto de *espacio* (soporte geográfico en el que se desenvuelven las actividades socioeconómicas) suele llevar implícita la idea de homogeneidad, y en él se incluyen de manera especial los temas asociados a la distancia, los costos de transporte, la aglomeración de actividades y la polarización del crecimiento. Pero, desde la perspectiva del desarrollo local y regional, interesa básicamente otro concepto —diferente—: *territorio*, que implica la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características medioambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos, así como la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo productivo y empresarial. En pocas palabras, frente al concepto de espacio como contexto geográfico dado, se encuentra el de territorio como actor del desarrollo.

El enfoque macroeconómico predominante en la visión convencional de la ciencia económica, al centrarse en los grandes agregados promedio (inflación, déficit público, ritmo de pagos, etc.), elimina la consideración de los actores socioeconómicos reales, al tiempo que simplifica o reduce el territorio, contemplándolo únicamente como espacio geográfico y no como actor de desarrollo, como lo es también. Desde mi perspectiva, insisto, no existe una homogeneidad en el espacio, sino una diversidad de situaciones y movimientos protagonizados por los *actores territoriales socialmente organizados*.

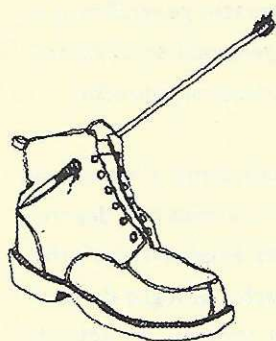
Al referirme a un territorio incluyo, naturalmente, tanto a los gestores públicos locales y regionales como a los actores privados empresariales y al conjunto de la sociedad civil. El desarrollo productivo no es sólo una cuestión que dependa de las directrices e intervenciones del Estado, ni tampoco es resultado exclusivo de las actividades empresariales privadas. Más bien depende de cómo el conjunto de la comunidad organiza la producción social. De hecho, el logro de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas privadas es una *función sistémica* de todo un conjunto de activida-

des que costea la sociedad: las educativas y de capacitación de los recursos humanos; las de salud, higiene y vivienda; las de una adecuada resolución de conflictos en el sistema judicial, y, sobre todo, las destinadas a garantizar la existencia de los recursos estratégicos o servicios avanzados de la producción en el triple frente de información, capacitación y acceso a la financiación.

De lo anterior se desprende la importancia de la intervención de los poderes públicos territoriales como 'animadores' en la construcción de ese 'entorno' de servicios que, de forma metódica, facilite o haga posible el desarrollo productivo y empresarial. Esto quiere decir que el Estado y las administraciones públicas territoriales deben intervenir decisivamente en la planificación del desarrollo económico, aunque diferentes son los contenidos, instrumentos, actores y enfoques de dicho proceso. En el momento actual, tal intervención debe ser estratégica y participativa, encaminada esencialmente a crear los lugares de concertación necesarios entre los diferentes actores sociales y generar un logro común, como es el desarrollo socioeconómico territorialmente equilibrado y medioambientalmente sustentable.

2. Cambios principales en el régimen de producción postfordista

Como sabemos, los cambios principales en los regímenes de producción de hoy en día están transitando de las formas estandarizadas, propias de la producción en masa basadas en las economías de escala, a la búsqueda de las *economías de variedad*. El paradigma de la 'producción flexible' o postfordista subraya, pues, el interés de la producción diversificada de calidad, según los diferentes segmentos (o nichos) de mercado identificados en una demanda variada y en constante cambio.



Pero la heterogeneidad no es sólo patrimonio de la demanda; la mundialización de la economía y la incesante introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en los planos productivo y empresarial conducen también a variaciones importantes en la oferta, tales como la reorganización de la producción, el tipo de relaciones laborales y el mercado de trabajo, la ingeniería financiera o el nivel de cualificación de la fuerza de trabajo, entre otros aspectos.

Igualmente, más allá del fatalismo al que normalmente conducen las reflexiones que se centran en el estudio del comportamiento de los grandes grupos empresariales y financieros, hay que insistir en que la lógica general de las fracciones más poderosas de la acumulación capitalista —efectivamente hegemónica a nivel mundial— no explica, sin embargo, el funcionamiento de las restantes fracciones del capital, esto es, de las empresas de pequeña y mediana dimensión en los mercados locales o regionales, del conjunto de microempresas, del sector informal o de la economía campesina, formas todas de obtención de excedentes que tienen amplia presencia en las sociedades de América Latina, el Caribe y el mundo en desarrollo en general.

Existe, por tanto, un ámbito posible de actuaciones en los diferentes niveles territoriales, ya que, pese a la citada hegemonía, ellas condicionan —pero no eliminan— las distintas prácticas y políticas posibles de desarrollo local o regional.

Las exigencias competitivas mayores que plantea el actual contexto de la globalización económica y la reestructuración tecnológica y organizativa subyacentes, obligan a las empresas y a los poderes públicos territoriales a establecer cada vez vínculos más estrechos entre sus organizaciones y líneas de actuación con su entorno, ya que deben ser capaces de responder a

todas estas variaciones mediante una adecuada reorganización de sus estructuras productivas.

En este sentido, lo verdaderamente estratégico es disponer de una red territorial de servicios avanzados de información, capacitación y financiación que faciliten a las empresas locales o regionales la adecuada *flexibilidad productiva*, la cual no puede reducirse únicamente a actos orientados a la precarización del empleo, contención de salarios o explotación y agotamiento de recursos naturales no renovables. En lo esencial, la flexibilidad productiva contempla el conjunto de actividades vinculadas a la generación del valor agregado por parte de las empresas en sus productos, esto es, desde la gestión tecnológica y financiera hasta la comercialización y servicio postventa, todas las cuales son susceptibles de innovaciones para adaptarse más fácilmente a las condiciones cambiantes de la demanda.

La construcción de este 'entorno innovador' territorial que facilite al tejido empresarial el acceso a los servicios avanzados a la producción, el trabajo en red, la cooperación entre las empresas del mismo territorio, o vinculación entre empresas productivas y entidades prestadoras de servicios, tanto privadas como públicas son criterios esenciales en el nuevo modelo flexible, donde el recurso estratégico fundamental es el mayor conocimiento, derivado de la superior cualificación del capital humano. El mencionado trabajo en red prevalece, pues, sobre el trabajo en cadena y la anterior configuración centralista y jerárquica del modelo fordista, ya que lo importante ahora es la construcción de toda una 'arquitectura interactiva' y de interlocución entre actividades internas a ella y economías externas a la empresa pero disponibles en el entorno territorial.

De este modo, los rasgos básicos del régimen de acumulación fordista (el trabajo en cadena, la

producción en serie, la uniformidad y repetición, la especialización y las economías de escala), son sustituidos tendencialmente en el postfordismo por una mayor flexibilidad y complejidad productivas, la búsqueda de economías de diversidad, el control de la calidad, una mayor sensibilidad hacia los impactos medioambientales de los diferentes procesos económicos, una superior integración de las diferentes fases del sistema económico, de la producción al consumo, y una tensión incesante provocada por la creciente pugna competitiva en los diferentes mercados. Estos son los referentes principales de la organización empresarial.

Como he señalado, flexibilidad productiva quiere decir cambios en la cualificación y polivalencia de los factores productivos, con el fin de obtener una mayor capacidad de adaptación a las nuevas líneas de producción y organización empresarial. En otras palabras, equivale a mayor capacidad de reorganizar por completo los diferentes enlaces de la "cadena del valor" (Porter, 1991).

Este tipo de flexibilidad dinámica u "ofensiva" (Leborgne y Lipietz, 1994) tiene poco que ver con otra forma, la flexibilidad estática o "defensiva", que se limita a la reducción de instalaciones, eliminación de los excesos de capacidad productiva; utilización de técnicas más contaminantes, o despido de mano de obra, pasando —además— a solicitar del erario público recursos financieros adicionales para posibles planes de viabilidad para sus negocios.

Por otra parte, incrementar los intercambios dentro de la organización productiva supone admitir una mayor complejidad en las interacciones o interlocución existentes entre las empresas y su entorno territorial, el cual debe ir adaptándose continuamente ante los incesantes cambios. Esto introduce una dificultad superior al viejo esquema jerárquico fordista y



a la especialización de la producción en serie, cuyos rasgos poseen un grado de complejidad organizativa menor.

Dicha complejidad implica también la integración tecnológica e informática de las distintas funciones de la empresa (concepción o diseño del producto, fabricación, comercialización, servicio postventa), las cuales ya no pueden basarse en la simple jerarquización de tareas. Por el contrario, la red informática que hace posible estas interconexiones debe asegurar la retroalimentación en la misma unidad de tiempo real de los diferentes momentos de la producción en sentido amplio, esto es, propor-

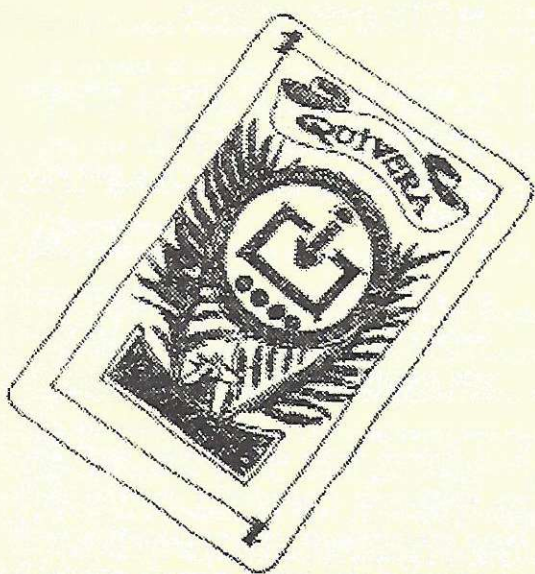
nando, por ejemplo, información instantánea de las ventas de los productos en los mercados a las actividades de diseño y fabricación de los mismos. De ahí que lo importante sea la calidad de las relaciones entre servicios y funciones empresariales.

Todas estas nuevas circunstancias que alteran las formas de producir y organizar o gestionar las actividades empresariales conllevan, naturalmente, importantes grados de incertidumbre y suponen, asimismo, una amenaza permanente de "falta de liquidez" (Grefe, 1990: 84-85) dada las mayores dificultades para amortizar los importantes costos que implica trabajar con criterios de calidad y de variedad permanentes, lo cual acelera la obsolescencia de productos, equipos, diseños y mano de obra.

Si bien la citada integración tecnológica e informática de las diferentes funciones de la empresa puede ayudar decisivamente en todo el proceso de readaptaciones productivas y de gestión empresarial, de todos modos las empresas se encuentran ante el riesgo de la "falta de liquidez" y deben adoptar criterios eficientes para minimizarlos, lo cual conduce de nuevo a la importancia de poseer un 'entorno innovador' territorial que facilite la cooperación o asociación

empresarial en aspectos estratégicos, como el sistema local de difusión y adaptación de tecnologías o el diseño apropiado de la investigación y desarrollo (I+D).

Finalmente, desde el momento en que la amortización de los costos fijos basada en series largas de producción ya no corresponde a las formas emergentes de organización productiva postfordista, las economías de escala pierden su anterior importancia, e incluso la separación entre costos fijos y costos variables se ve debilitada. Las empresas están obligadas, así, a buscar otras modalidades de funcionamiento que, además de ser sustentables desde el punto de vista medioambiental, deben intentar amortizar lo más rápidamente posible sus costos fijos, tratando de sacar el mayor número de utilidades en los equipos y tecnologías instaladas, lo cual conduce a poner énfasis en las *economías de variedad*, o sea, en la producción diversificada a partir de dichos equipos y tecnologías. Esta búsqueda de economías de variedad obliga a las empresas a revisar el contenido de sus estrategias de innovación, a la vez que plantea a los actores territoriales cómo facilitar la introducción de innovaciones productivas y gerenciales.



3. Las estrategias de innovación de las empresas y el acceso a los servicios avanzados a la producción

Normalmente, la ciencia económica convencional, así como el planteamiento tradicional de la gestión empresarial, ha considerado el progreso tecnológico como un dato exógeno. Pero, como se ha señalado, la importancia y rapidez de las innovaciones y modificaciones tecnológicas y organizativas obliga a las empresas a redefinir las inversiones efectuadas, a veces incluso antes de amortizarlas plenamente. Igualmente, el análisis económico debe incorporar del todo el examen de los impactos ambientales, el cambio tecnológico, socio-institucional y territorial en relación al desarrollo productivo y empresarial, abandonando las excesivas simplificaciones propias del enfoque macroeconómico predominante.

De este modo, una actitud cauta por parte de los empresarios debe llevarlos a intentar la adopción de trayectorias tecnológicas de carácter genérico, que les permitan posibles bifurcaciones o utilidades en diferentes procesos productivos. Sin embargo, los empresarios innovadores pueden ir algo más allá e intentar producir, por sí mismos, las tecnologías específicas que necesiten, es decir, crear sus propias trayectorias tecnológicas, tratando de *endogenizar* el progreso técnico y de aprovechar su mayor conocimiento del medio ambiente local.

Esta posibilidad, que involucra más riesgos, sólo es accesible a las pequeñas y medianas empresas (PYME), si se dan las condiciones apropiadas en el 'entorno territorial' de acceso a los servicios avanzados a la producción. En otras palabras, la construcción concertada entre actores públicos y privados, en ese nivel intermedio (o mesoeconómico) del entorno territorial, constituye una tarea esencial para la difusión del desarrollo productivo y empresarial.

La transformación de recursos genéricos en recursos específicos es, por tanto, el objetivo principal de la estrategia de *endogenización* del progreso técnico. En sociedades como las de América Latina y el Caribe, en donde la mayor parte del tejido empresarial está conformado por empresas de reducida dimensión, parece claro que dicha transformación no puede ser asumida por la mayoría de las empresas, por lo que deben recurrir a la cooperación entre ellas o a la adquisición de tales servicios avanzados en el entorno territorial organizado expresamente para ello. No es realista suponer que las PYME o las microempresas pueden adquirir tales servicios tecnológicos en el mercado, pues éstos sólo están al alcance de las grandes empresas. Si se desea alentar el desarrollo productivo, es absolutamente necesario señalar qué tareas concretas debe asumir la concertación estratégica de los actores públicos y privados en la creación de la adecuada 'atmósfera industrial' marshalliana.

Admitiendo que la producción se compone de transacciones, tanto en el mercado como dentro de la empresa, es claro que las diferentes opciones productivas involucran distintos "costos de transacción" (North, 1993; Williamson, 1989), que no son únicamente los de producción en sentido estricto, ya que incluyen también el tiempo y los recursos empleados en preparar las transacciones anteriores al inicio de la actividad productiva (búsqueda de activos y socios, costo de negociación de los contratos, etc.), y los costos posteriores para hacer respetar la ejecución correcta de las transacciones, recursos de arbitraje, etc.

Como se ha dicho, la estrategia empresarial debe determinar, según los costos de transacción relativos, qué parte de sus actividades asume y qué ha de buscarse afuera, ya sea mediante subcontratación de otras empresas o a través de la adquisición de tales servicios en el entorno

próximo. En el caso de las empresas que no pueden producir por sí mismas estos recursos estratégicos ni tampoco adquirirlos en el mercado, surge un "espacio intermedio" entre el mercado y la empresa, que pueden rellenarse mediante la cooperación o asociación interempresarial (Grefe, 1990).

Entre los recursos estratégicos de este nivel intermedio se encuentran la información sobre tecnologías de producto y proceso, que incluyen el análisis de los impactos ambientales de las diferentes opciones, la información sobre mercados, la formación específica del capital humano y el acceso a los recursos financieros. Debe insistirse en que las empresas de pequeña y mediana dimensión y las microempresas no pueden asumir tales servicios avanzados ni tampoco adquirirlos en los mercados. Y, sin embargo, el acceso a ellos es determinante para su futuro inmediato. Hay, pues, mucho de responsabilidad en los gestores públicos, por un lado, y en los empresarios privados, por otro, en la tarea de construir concertadamente las instituciones encargadas de proporcionar dichos recursos estratégicos al tejido empresarial y productivo territorial.

En suma, para allegarse esos recursos estratégicos, las PYME pueden recurrir a:

- i. La asociación con las grandes empresas orientadas al mercado mundial;
- ii. La asociación con otras PYME o microempresas, o
- iii. A la interlocución entre los actores públicos y privados para crear el entorno competitivo que asegure el acceso a los servicios avanzados de la producción.

En el primero de los casos pueden darse algunas limitaciones y dificultades derivadas de la lógica predominante de funcionamiento de la gran empresa vinculada al mercado mundial, la

cual no tiene por qué asumir la difusión del desarrollo en el ámbito local, mientras las PYME y microempresas locales suelen tener una muy reducida capacidad de negociación frente a los grandes grupos y, por consiguiente, limitadas posibilidades de incrementar la difusión favorable de los impactos de las subcontrataciones recibidas de la gran empresa.

En los otros dos casos (de asociación entre PYME o interlocución con agentes públicos y privados) aparece con claridad la necesidad de construir el entorno que garantice el acceso a los recursos estratégicos señalados. En este sentido, el papel de los poderes públicos territoriales como animadores y arquitectos de la concertación estratégica entre actores sociales es fundamental y da cauce a una de las tareas principales de la planificación social y económica en la hora actual. En otras palabras, el incremento de las exigencias de competitividad de las diferentes economías obliga a un diseño de políticas industriales, tecnológicas y de fomento productivo y empresarial de carácter descentralizado o territorial.

Impulsar de este modo iniciativas locales en favor del desarrollo por parte de los poderes públicos no consiste, como vemos, en colocar empresas bajo su tutela ni en producir directamente, aunque en ocasiones sea necesario ante la falta de iniciativas innovadoras por parte del empresariado local; tampoco en hacer de 'bombero' financiando a los grupos empresariales que quiebran.

Por el contrario, consiste, primero, en ayudar a construir los mercados de servicios empresariales y tecnológicos estratégicos para la producción, a fin de que las empresas los tengan accesibles en su entorno; segundo, en alentar la demanda de tales servicios por parte de las PYME y microempresas, y, tercero, en prevenir los posibles obstáculos que dichas

empresas pudieran enfrentar y que difícilmente podrían vencer aisladamente.

De este modo se construye el desarrollo: a partir del reforzamiento del territorio, es decir, de la propia movilización productiva y empresarial de la sociedad local en torno a un proyecto de desarrollo territorial sustentable y equitativo.

4. Elementos básicos de las iniciativas locales de desarrollo

La coordinación de los diferentes agentes en el territorio es la primera condición del éxito de las iniciativas locales en favor del desarrollo. Es normal que sean los poderes públicos locales, en tanto que garantes de la cohesión del territorio, los que asuman y promuevan estas iniciativas. Del otro lado, la participación activa de los propios agentes territoriales constituye un pilar básico que sustente el proceso.

Debe asegurarse también el acceso a los servicios estratégicos para la incorporación de innovaciones tecnológicas y empresariales en el tejido productivo territorial, lo que exige igualmente una actividad de animación de la demanda por el conjunto de PYME y microempresas existentes en el territorio, ya que, por lo general, no todas poseen la convicción plena de incorporar estos activos intangibles como ingredientes fundamentales en sus costos de producción.

La forma concreta de esta política de animación que han de instrumentar los poderes locales no responde a ningún modelo único, como lo demuestra la diversidad de instrumentos utilizados en las diferentes experiencias: 'viveros de empresas', parques tecnológicos o institutos tecnológicos sectoriales. Esta variedad responde, en definitiva, a las características de cada territorio.

Los 'viveros de empresas' —o 'incubadoras de empresas'— responden a la necesidad de multiplicar los emprendimientos empresariales y de alentar la transformación productiva territorial, comenzando por atender los problemas que se plantean en el tránsito desde una simple idea de negocio a un proyecto empresarial con sus estudios de factibilidad económica, financiera y medioambiental incorporados.

Este tipo de ayuda a la gestación de nuevas empresas y empresarios puede realizarse de diversas formas. Una de ellas es la concentración de servicios elementales (administrativos, de telecomunicación, de formación básica de gestión empresarial, etc.) en sólo un edificio —que puede ser facilitado por el propio municipio, la cámara de comercio local o la asociación local de empresarios— a fin de ofrecerlos a un costo razonable. Entre los servicios se halla, por supuesto, el de domiciliación provisional en tanto que el proyecto alcanza el carácter de nueva empresa y puede abandonar la 'incubadora' para situarse en el mercado. Incluso en estos 'viveros de empresas' pueden realizarse encuentros sectoriales entre los nuevos empresarios y otros responsables de proyectos y empresas en fases más avanzadas de sus negocios.

Una iniciativa más modesta la constituyen las denominadas 'boutiques de gestión'. Se trata de entidades que prestan servicios de consulta abierta a los portadores de proyectos empresariales, a los cuales se ofrecen, esencialmente, documentación o asesoramiento.

Por su parte, los parques tecnológicos tienen como predecesores los 'polos de crecimiento' del periodo desarrollista anterior, aunque éstos se limitaban al intento de desplazar tecnologías ya existentes en el espacio, mientras en los parques se pretende crear, producir, adaptar o difundir nuevas tecnologías, a través de la mul-

tiplicación de intercambios de recursos intangibles entre empresas y centros de innovación e investigación y desarrollo (I+D), concentrados geográficamente en un entorno territorial estratégico.

El éxito de los parques tecnológicos depende, pues, de cómo se involucren en él los diferentes actores territoriales oferentes de conocimiento tecnológico y creatividad empresarial, y de la densidad de sus intercambios en los recursos intangibles estratégicos. Lo importante es que exista la capacidad de generar y adaptar nuevas tecnologías específicas, aplicables al perfil de la especialización productiva actual y potencial del territorio concreto, y que todo ese potencial creativo sea parte de la interacción existente con el conjunto de empresas territoriales.

Sin embargo, tanto los 'viveros de empresas' como los parques tecnológicos poseen algunas insuficiencias para las PYME y microempresas, ya que a partir de cierto momento, los servicios que precisan no son genéricos, y resulta preciso ofrecer respuestas técnicas específicas según las diferentes ramas en las que compiten.

En estos casos, los 'viveros de empresas' son insuficientes, del mismo modo que tampoco suelen encontrarse en los parques tecnológicos, por lo general, los servicios técnicos pormenorizados necesarios en cada sector. De ahí que en ocasiones se haya recurrido a la creación de institutos tecnológicos sectoriales, los cuales intentan concentrar esfuerzos en el conocimiento y difusión de tecnologías específicas correspondientes a los productos regionales o locales, facilitando la información y previsión de los mercados apropiados a ellos, la formación de la mano de obra apropiada, exigencias de certificación y homologación y, en suma, un conocimiento detallado de los sectores y sus potencialidades de forma exhaustiva.



5. **Ámbito de iniciativas locales de desarrollo y responsabilidad del Estado**

El ámbito de las iniciativas locales de desarrollo se despliega, naturalmente, por los diferentes contextos, ya sean rurales o urbanos. Aunque las diferencias en cada caso sean notables, la lógica a la que responden es esencialmente idéntica: la movilización territorial a partir del despliegue de iniciativas empresariales productivas.

En lo que se refiere al desarrollo rural, conviene insistir en que éste no puede contemplarse únicamente como desarrollo agrario, ya que en el medio rural pueden (y deben) promoverse igualmente otras iniciativas: el aprovechamiento industrial de productos primarios, la artesanía, la protección del medioambiente, turismo rural, agroturismo, turismo ecológico y turismo de aventura, así como la protección del patrimonio cultural y paisajístico, el desarrollo de los servi-

cios, etcétera. En otras palabras, el desarrollo rural involucra también la creación de nuevas empresas y actividades, se deriven o no de la agricultura, y requieren del mismo modo de creación del 'entorno innovador', que asegure el acceso a los servicios avanzados a la producción, y el fomento de la cultura innovativa a nivel local.

Por otra parte, en el medio urbano se despliegan también iniciativas por parte de los poderes locales dirigidas a la lucha contra la pobreza y el desempleo, y en favor del medio ambiente. En estos casos, la política de animación del desarrollo se enriquece con las exigencias de atención a estas necesidades sociales y medioambientales, y tratan de satisfacer necesidades básicas (mediante la rehabilitación de viviendas en barrios degradados o la distribución de productos básicos a zonas aisladas, por ejemplo), así como de la reinserción de trabajadores mediante la mejora de su nivel profesional o estimulan el reciclaje de residuos o materiales recuperables, constituyendo actuaciones relevantes para el desarrollo local.

Finalmente, hay que señalar que el hecho de que los poderes públicos locales amplíen su protagonismo en todos estos ámbitos, no quiere decir que ya no corresponda al Estado central un papel decisivo en estas iniciativas locales de desarrollo. La descentralización, lejos de descargar al Estado de sus responsabilidades, generalmente las pone aún más de manifiesto.

Estas responsabilidades del Estado son fundamentales en lo relativo a los sistemas de ciencia y tecnología, educación, capacitación, sensibilización, actuación favorable al desarrollo sustentable, servicios de información y bases de datos de interés empresarial, prospección de mercados exteriores, infraestructura básica de energía, abastecimiento de agua, transportes y telecomunicaciones, acceso a fuentes apropiadas de crédito y capital-riesgo para

pequeñas y medianas empresas así como microempresas, etcétera.

Como se ve, existe todo un conjunto de actividades de ordenamiento del territorio, así como una visión productiva del medioambiente y de adecuación de las condiciones del entorno territorial, que son responsabilidad del Estado central, las cuales no deberían ser contempladas sólo desde la óptica centralista, sino con una sensibilidad máxima hacia el impulso de las actividades promovidas desde el territorio, ya que solamente de este modo es posible avanzar hacia una superior difusión del crecimiento económico y el empleo.

En tal sentido, parece oportuno indagar algo más acerca de los diferentes tipos de iniciativas locales de desarrollo, orientadas a los tres aspectos decisivos del acceso a la información tecnológica, la capacitación de los recursos humanos y la financiación adecuada para las PYME y microempresas.

6. Tipología de iniciativas locales de desarrollo¹

A. Iniciativas locales de desarrollo tecnológico

Los esfuerzos dedicados a diseñar y mantener los sistemas de ciencia y tecnología (CyT) y de investigación aplicada para el desarrollo (I+D), exigen cuantiosos recursos que hacen razonable la existencia de una determinada concentración de los mismos, a fin de alcanzar la suficiente 'masa crítica' de capital humano en estos campos del conocimiento científico, básico y aplicado.

En este caso, la intervención del sector público, al asumir los costos de este recurso estratégico, realiza una cooperación sustancial con el sector privado empresarial, que es quien se

¹ Se sigue aquí el trabajo de Greffe (1990). En realidad todas estas iniciativas poseen impactos claros sobre el empleo y como tales podrían incluirse también en una tipología que se ocupase de las iniciativas locales de empleo.

beneficia, en definitiva, de estas inversiones en conocimiento.²

Ahora bien, los esfuerzos concentrados en los sistemas de ciencia y tecnología e investigación y desarrollo suelen desenvolverse en campos de conocimiento excesivamente genéricos, por lo que siempre aterrizan en el tratamiento de los problemas específicos a que se enfrenta el tejido productivo y empresarial en los diferentes territorios. De igual modo, las líneas prioritarias de financiación de la investigación a menudo no recogen la promoción de la investigación tecnológica aplicada correspondiente a los problemas económicos y ambientales locales o regionales.

Así, parece necesario alentar también en el territorio, como parte de la construcción del entorno sistémico en favor del desarrollo, el diseño de políticas tecnológicas específicas, según el perfil de especialización productiva, dimensión empresarial y condicionamientos ambientales existentes a nivel local y regional. En este sentido, las nuevas tecnologías permiten superiores perspectivas para el establecimiento de conexiones o redes entre las empresas, de bases de datos de información tecnológica y del conjunto de la oferta de investigación y desarrollo.

Por parte del Estado central, una política científica coherente con la difusión más equilibrada del desarrollo productivo y empresarial en el territorio, posiblemente debería llevar consigo la descentralización concertada de buena parte de las inversiones en el sistema de ciencia y tecnología, las cuales no deberían obedecer únicamente a los planteamientos centralistas y a los intereses de los grandes grupos empresariales, sino que deberían aterrizar en los problemas tecnológicos existentes en el conjunto del tejido empresarial y productivo de los diferentes territorios del Estado.

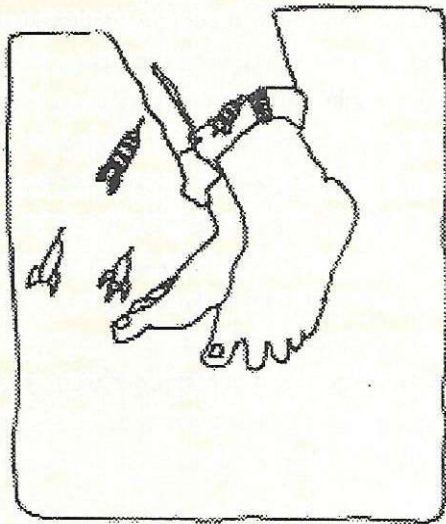
Asimismo, junto a la *capacidad adaptativa* a los diferentes problemas socioeconómicos y medioambientales territoriales (para lo cual la participación de los poderes públicos locales y regionales es decisiva), se requiere del fomento de un tipo de *investigación no especulativa* y de carácter esencialmente aplicado. En otras palabras, el contenido de las líneas de investigación debe vincularse en mayor medida a los problemas del desarrollo concreto del territorio en cuestión, dejando de lado líneas de investigación de dudosa utilidad social para la comunidad.

Por otra parte, las formas de incorporación de las innovaciones tecnológicas parecen haber cambiado, ya que no se trata tan sólo de introducir un determinado *stock* de equipos e información genéricos, sino de producir nuevos conocimientos específicos, lo que obliga a las empresas a involucrarse, asociada o concertadamente, en la construcción del entorno favorable para ello en el territorio.

Así pues, podemos distinguir, de un lado, la producción y adaptación de conocimientos genéricos, cuya responsabilidad puede ser contemplada desde la lógica del Estado central, y, de otro, los esfuerzos locales y regionales por una I+D específica, llevada a cabo con ayuda de institutos tecnológicos sectoriales.

El conocimiento tecnológico disponible territorialmente, que está protagonizado por los distintos actores oferentes de servicios avanzados a la producción (centros de consultoría, laboratorios de investigación, centros de certificación y normalización de productos, etc.), las empresas existentes, los poderes públicos locales y regionales y el entorno innovador territorial, son, por tanto, actores y componentes principales de las iniciativas locales de desarrollo tecnológico, las cuales deben incluir a las diferentes tareas de obtención de información sobre tecnologías genéricas disponibles y

² Los planteamientos en favor del desmantelamiento del Estado no suelen incluir este tipo de intervenciones públicas que, sufragadas por el conjunto de la sociedad a través de impuestos, benefician principalmente a los grandes grupos empresariales.



sus posibles trayectorias de aplicaciones (o bifurcaciones) específicas, y el análisis de los aprovechamientos comerciales posibles, esto es, el estudio de factibilidad económica, medioambiental y financiera de los correspondientes proyectos.

Para facilitar a las PYME y microempresas el acceso a la innovación tecnológica no basta, pues, con el tipo de ayudas financieras tradicionales para la fabricación de prototipos, lo que normalmente sólo suele estar al alcance de la gran empresa. En su lugar, se trata de añadir al entorno territorial, de forma concertada con el sector privado empresarial, las entidades de desarrollo tecnológico y empresarial que faciliten colectivamente el acceso a los servicios tecnológicos avanzados (tecnologías de producto y proceso, conocimiento de nuevos materiales e insumos, análisis de impactos ambientales, etc.), a la vez que se procura la mayor vinculación entre el sistema educativo y de investigación científica a los problemas del sistema productivo territorial.

Estas entidades de desarrollo tecnológico y empresarial, a nivel local o regional, permiten también superar las limitaciones de otros actores tradicionales de representación empresarial (cámaras de comercio, industria y agra-

rias; asociaciones industriales y de fomento fabril; etc.), cuyas actividades no suelen incluir este tipo de planteamientos, a fin de que puedan formar ellas también parte activa y renovada en su esfuerzo de promoción empresarial y tecnológica.

También es importante difundir en el medio local las actitudes creativas favorables a la innovación científica y tecnológica, lo cual puede ser abordado por los diferentes niveles de la administración pública con arreglo a otras entidades públicas o privadas, como fundaciones o universidades.

La creación de espacios físicos de promoción científica (museos tecnológicos, etc.), así como la apertura a la presentación de las innovaciones científicas de espacios permanentes en los diferentes medios de comunicación locales, constituyen formas fundamentales para estimular esa cultura local favorable a la innovación y a la asunción de riesgos. Los museos y exposiciones científicas, que muestran la trayectoria histórica del desarrollo económico local, son también canales aleccionadores que señalan, a los estudiantes y al conjunto de la sociedad, que la innovación no es sólo una cuestión que involucre introducción de técnicas, sino que depende esencialmente del contexto social y cultural territorial. De este modo, las actuaciones encaminadas a la recuperación y mantenimiento del patrimonio industrial y medioambiental forman parte de las líneas de construcción del entorno innovador territorial.

Finalmente, cabe resumir los factores que posibilitan a las empresas de pequeña y mediana dimensión la materialización de estrategias específicas de incorporación tecnológica:

- i. Líneas de financiación adecuadas para PYME y microempresas;
- ii. Servicios avanzados para la producción así

como la oferta adecuada de espacios físicos e infraestructura;

- iii. Recursos humanos cualificados y oferta de I+D vinculada a los problemas del sistema productivo y empresarial territorial, y
- iv. Espacios de concertación estratégica entre actores socioeconómicos territoriales para acordar los cambios de organización del trabajo y formas productivas.

No hay, naturalmente, respuestas únicas para construir adecuadamente las interrelaciones entre empresas, el sistema de I+D y el entorno territorial, social y medioambiental, ya que en mucho depende de las situaciones concretas, según se trate de áreas rurales, urbanas, grandes metrópolis o pequeños municipios, zonas de reciente o antigua industrialización, etcétera. En todos los casos, sin embargo, los problemas de la innovación tecnológica involucran aspectos técnicos, ambientales, sociales, institucionales y culturales.

De los territorios en declive industrial cabe señalar sus limitaciones de los clásicos planes de reconversión sectoriales (siderurgia, carbón, química básica, textil, etc.) y las ventajas que alternativamente pueden proporcionar las actuaciones de orden territorial, que tienden a contemplar las potencialidades diversas del territorio como un todo, y no únicamente como un problema de supervivencia de la empresa o el sector.

En suma, la iniciativa de los poderes públicos locales puede dirigirse en ocasiones a impulsar el conocimiento científico y técnico a fin de promover una cultura local innovadora, mientras que en otros casos puede reforzar los emprendimientos productivos ya existentes y fomentar la sustitución de viejos equipos y métodos de producción, o, en otras ocasiones, animar la creación de espacios de concertación estratégica entre actores socioeconómicos para la adecuada regulación socio-territorial.



B. Iniciativas locales para la formación de recursos humanos específicos

La disponibilidad de recursos humanos cualificados constituye quizás el elemento estratégico más importante para garantizar el proceso de innovación productiva y empresarial. Se trata, también, del recurso que requiere mayor tiempo, inversiones y atención, sobre todo para suministrarle los elementos específicos propios del perfil productivo concreto, como los requisitos de polivalencia que requieren los escenarios productivos flexibles y en permanente cambio.

Pero las iniciativas locales de capacitación no producen de inmediato resultados tangibles, ya que no son siempre una inversión de mediano o largo plazo, además de existir la posibilidad de que el trabajador, una vez capacitado, busque otra alternativa de empleo más interesante o mejor remunerada. De ahí que las empresas no posean un gran interés en invertir en capacitación.

Por otra parte, el diseño de los diferentes contenidos educativos y de capacitación profesional siempre debe realizarse de forma concertada entre los actores sociales, y expresamente con la participación de los agentes empresariales y sindicales territoriales, a fin de asegurar que la lógica burocrática derivada del funcionamiento tradicional de los ministerios y secretarías de educación y ciencia no predomine sobre los elementos de cambio y renovación en los diferentes territorios.

Es difícil pensar que un esquema totalmente centralizado incluya la flexibilidad o capacidad de adaptación suficiente para incorporar en los distintos mercados locales de empleo la oferta de capacitación apropiada a los problemas económicos, ambientales, organizativos y sociales territoriales. El papel de los poderes públicos y de los agentes locales organizados en el territorio es también determinante en este sentido, si bien es cierto que el Estado central debe garantizar la existencia de recursos financieros para la adquisición de equipos y la construcción de la infraestructura que aseguren los principios de igualdad a todos los ciudadanos en el acceso a la educación.

La percepción de nuevas necesidades de capacitación y su incorporación a los sistemas educativos territoriales es, pues, una tarea fundamental de las iniciativas locales para la formación de recursos humanos, las cuales pueden reducir o eliminar la demora e inercia tan fre-

cuentes en los sistemas centralizados. El corporativismo y endogamia de los cuerpos de profesores e investigadores funcionarios de Estado expresan por sí solos las desventajas y miserias de un sistema burocrático y centralista de contratación del profesorado, que no parece estimular suficientemente ni la creatividad científica ni la sensibilidad hacia la diferenciación existente en el territorio. De este modo, frente a una lógica de carácter burocrático—corporativa, que busca esencialmente la defensa de privilegios, es posible alzar otra lógica de servicio público, concertada territorialmente y que busque el desarrollo económico del conjunto de la sociedad.

Las iniciativas locales pueden ayudar también a incluir, concertadamente con los agentes empresariales, los periodos de práctica en empresas para eliminar el excesivo carácter teorizante y de escasa aplicación propio de la enseñanza académica tradicional. La atención a los niveles de formación inicial—que debe incluir la difusión de las tecnologías de la información y el estímulo de las capacidades innovativas—constituye igualmente una actividad en la que las iniciativas locales pueden introducir, como ya se señaló, los rasgos socio-culturales e históricos específicos del territorio en cuestión.

Las iniciativas locales pueden efectuar, por tanto, de forma concertada, diagnósticos más precisos y tempranos acerca de la cualificación e información requeridas para el desarrollo productivo y empresarial, a la vez que estimulan más fácilmente la concertación estratégica entre los agentes empresariales y los representantes sindicales de los mercados locales de empleo.

Igualmente, la lógica territorial en favor de la formación de recursos humanos, permite plantear los temas de forma más global y no sólo vincularlos a los problemas de desempleo o

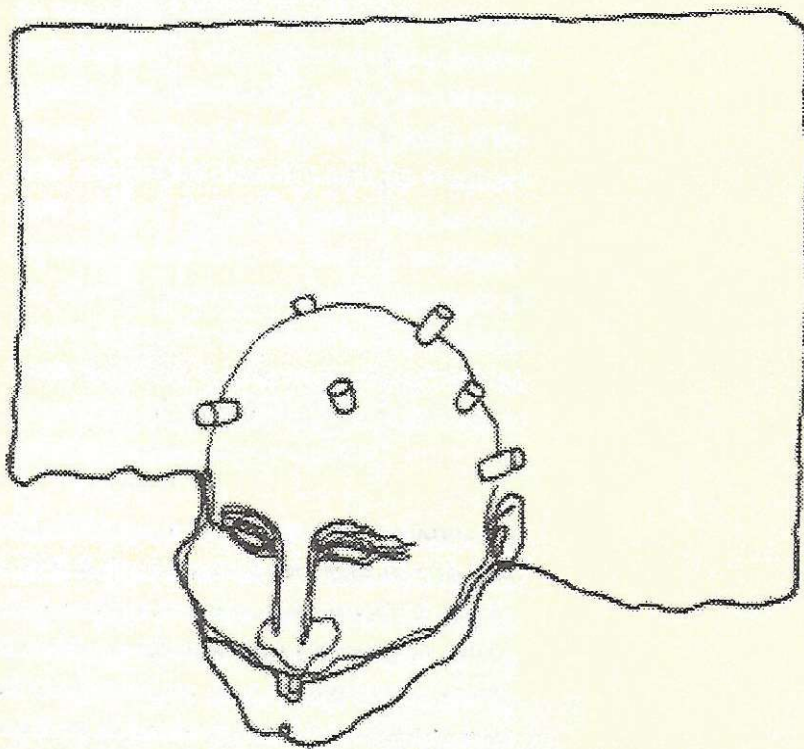


falta de cualificación de la mano de obra. En este sentido, la capacitación no solamente se orienta hacia la esfera productiva, sino también a la búsqueda de soluciones en otros ámbitos decisivos de la vida cotidiana, como la vivienda propia, el urbanismo, el medioambiente, los servicios personales o el ocio, actividades todas ellas susceptibles de hacer surgir nuevos emprendimientos productivos y, en consecuencia, empleos.

Esta ampliación de las perspectivas con que debe contemplarse la capacitación hace a las iniciativas locales ciertamente insustituibles. Su polivalencia no se limita, pues, a la ampliación de nuevas especialidades profesionales o al dominio de campos fundamentales del conocimiento científico y técnico, ya que se trata de desarrollar también las capacidades de empresa y de gestión, con el objeto de que se incluya la evaluación económica, técnica, medioambiental y organizativa de cualquier emprendimiento productivo. De este modo, junto al dominio de campos tecnológicos se intenta estimular y reforzar las habilidades para la transformación productiva y empresarial.

Comprendida así, la formación de recursos humanos constituye un aspecto decisivo para el cambio cultural necesario en nuestras sociedades, y se convierte en el punto de partida de la lógica socioeconómica y medioambiental del desarrollo local, si es que somos plenamente coherentes con el hecho de que la adaptación al cambio tecnológico es, ante todo, un tema de transformación social en todo el territorio.

Los viveros de empresas' y los institutos tecnológicos sectoriales ya discutidos son también parte del entorno institucional de capacitación, al ofrecer algunos servicios de esta naturaleza. No hay, como se ve, líneas gruesas de separación entre las iniciativas locales en favor de la innovación tecnológica o de la capacitación de los recursos

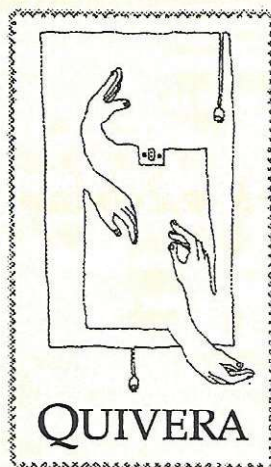


humanos, lo cual no podía ser de otra forma, ya que el capital humano cualificado constituye el factor estratégico de la innovación técnica.

Las iniciativas locales en favor de la capacitación pueden ser numerosas, pero el papel del Estado sigue siendo fundamental para asegurar recursos, infraestructura y equipos, debiendo coordinarse con las instancias locales y regionales, mucho más flexibles y capaces de mostrar las necesidades, recursos y potencialidades del desarrollo productivo y empresarial territorial, y de lograr acuerdos de concertación estratégica entre los diferentes actores sociales involucrados.

C. Iniciativas locales de financiación del desarrollo

El acceso a la financiación adecuada para PYME y microempresas es, finalmente, otro de los recursos estratégicos en el que también las iniciativas territoriales desempeñan un papel importante. Por lo general, la falta de líneas de crédito



to apropiadas a las circunstancias y características de esas organizaciones, así como la falta de líneas de capital-riesgo, capital-semilla o sociedades de garantía y aval, dificultan considerablemente el surgimiento de mayores iniciativas empresariales innovadoras. Además, la liberación financiera y la aplicación recurrente de políticas de corte antiinflacionario basadas en el mantenimiento de altos tipos de interés, no ha estimulado la orientación de la inversión hacia aplicaciones productivas.

Falta, pues, una orientación estratégica específica que facilite al acceso al crédito a este mayoritario segmento del tejido empresarial en nuestras sociedades, a fin de posibilitarle la concreción de sus proyectos innovadores. Las PYME y microempresas se encuentran, por lo regular, con los comportamientos clásicos del sector financiero, en los que predominan las visiones de corto plazo del negocio bancario, la exigencia de obtención de ganancias inmediatas junto a la petición de los avales patrimoniales tradicionales, los cuales no suelen poseer el mayoritario segmento de empresas de tamaño reducido.

Los mecanismos clásicos de financiación, en los que se está más interesado en la obtención de ganancias rápidas y predeterminadas que en la visión de medio y largo plazo de los negocios empresariales, dificultan, por tanto, los nuevos

emprendimientos de las PYME y microempresas. En otras palabras, mayormente están diseñados para la gran empresa, lo cual constituye una rémora notable en los países cuyo tejido empresarial está formado sobre todo por empresas de tamaño reducido, como ocurre en Latinoamérica.

Para promover y difundir el desarrollo productivo y empresarial se requiere que los agentes financieros incluyan una visión de desarrollo, lo cual puede facilitarse considerablemente cuando dicha visión se concreta en el contexto territorial. En efecto, gran parte de las experiencias que alcanzan éxito empresarial suelen contar con el decisivo respaldo de entidades crediticias de ámbito territorial, ya que existe entre ellos un mejor conocimiento.

Igualmente, desde la instancia pública local puede influirse sobre las principales entidades financieras del Estado para que abran líneas especiales de crédito, introduciendo el perfil específico de la demanda protagonizada por PYME y microempresas.

El Estado central debe hacer algo más que las consabidas operaciones de fijar ventajas fiscales o conceder algunas facilidades mediante el acceso a tipos preferenciales de inversión. La financiación encaminada a la creación de nuevas empresas innovadoras incorpora componentes adicionales de incertidumbre que hacen obligado el recurso capital-riesgo, lo que hace necesaria una selección adecuada de iniciativas, una gestión rigurosa de los planes de empresa, así como la asociación entre varios interlocutores. Se trata de un tipo de gestión en el que los agentes financiadores de algún modo comparten el futuro de la empresa, teniendo, claro está, un conocimiento pormenorizado de la misma.

Una asociación entre instituciones privadas y colectividades públicas permite reducir los

riesgos adicionales, ya sea concertando actuaciones y aportando avales colectivos en el ámbito financiero, o bien ofreciendo otros tipos de avales como son los estudios de viabilidad técnica y económica elaborados expresamente en las agencias territoriales de desarrollo empresarial.

Los poderes públicos locales desempeñan, como vemos, un papel importante ayudando a introducir en el ámbito territorial respectivo la visión de desarrollo local, lo que retribuye beneficios a mediano y largo plazos a las propias instituciones financieras.

Algunas vías posibles para estas iniciativas locales de financiación del desarrollo son reorientar en el sentido apropiado la oferta de crédito, la firma de convenios con entidades financieras para estimular el desarrollo local, el fomento de sociedades mixtas de capital-riesgo y el establecimiento de sociedades de garantía de carácter territorial.

Las entidades de crédito local pueden facilitar, asimismo, la mayor captación del ahorro local hacia el impulso de las actividades productivas en el propio territorio. Algunas experiencias de redes cooperativas como las creadas desde los años cincuentas en Mondragón, en el País Vas-

co, muestran la riqueza de actividades múltiples en la prestación de servicios comunes de producción y financiamiento de los emprendimientos productivos, en los que la Caja Laboral Popular, una entidad financiera local, ha desempeñado un papel decisivo. Precisamente por ello, las unidades familiares no dudaron en invertir sus ahorros localmente, contribuyendo así al desarrollo territorial, ya que de ese modo se estaba apoyando la generación de empleo local, aseguraban su permanencia y lograban otros beneficios colectivos.

Queda claro que la ingeniería financiera local no puede limitarse a ser una mera transposición en el plano local de la ingeniería financiera nacional. En su lugar deben promoverse los mecanismos de concertación y construcción del entorno territorial ya citados, entre cuyos componentes las iniciativas locales de financiación del desarrollo desempeñan un papel fundamental.

7. Resumen: las políticas de desarrollo local

La difusión del desarrollo es una función de la incorporación del territorio socialmente organizado y de la capacidad de éste para lograr introducir las innovaciones tecnológicas y organizativas requeridas en el tejido productivo y empresarial. La tesis del 'derrame' de efectos positivos derivados del crecimiento económico concentrado en grandes empresas y núcleos urbanos no ha sido demostrada en los hechos. En lugar de seguir utilizando la metáfora de la 'locomotora', que supuestamente arrastra tras de sí el crecimiento de los territorios en desarrollo, resulta necesario pensar en otro tipo de símil más apropiado y más real.

Entre los rasgos que caracterizan el modelo de desarrollo postfordista actual se encuentra la importancia creciente de las economías basadas en la diferenciación y calidad de los produc-



tos, derivado de un análisis más detenido de la segmentación de la demanda. Pero esto no debería interesar únicamente a los planteamientos elitistas que buscan identificar los segmentos con la capacidad adquisitiva; también debería servir para contemplar la satisfacción de las necesidades básicas de los segmentos de demanda potencial que carecen hoy por hoy de capacidad adquisitiva.

La incorporación de tales sectores de la población, mediante la generación de empleos a nivel local y el impulso de emprendimientos relacionados con las demandas reales insatisfechas de alimentación, vivienda, vestido, me-

dioambiente y calidad de vida en general, constituye un tipo de actuación que supera a las políticas asistenciales y las sitúa como palancas del desarrollo productivo con equidad social y sustentabilidad ambiental.

La introducción de innovaciones tecnológicas es, como se ha reiterado suficientemente, crucial para el desarrollo. Pero ello implica añadir a las empresas un stock exógeno de técnicas adquiribles en los mercados. En su lugar puede impulsarse una actitud asistencialmente creativa por parte de las empresas, y consiguientemente endógena, a partir de la existencia de un entorno innovador territorial de servicios avanzados empresariales, consistente en adaptar conocimientos genéricos de innovación (tecnológica u organizativa) para lograr producir por sí mismas conocimientos específicos. Esta capacidad involucra al conjunto de la organización interna de la empresa y a sus relaciones con el entorno territorial, en el que resulta vital la posibilidad de acceso a los recursos estratégicos empresariales. Para construir este nivel intermedio (o mesoeconómico) entre el mercado y la empresa, la concertación entre los diferentes agentes empresariales y los poderes públicos locales es fundamental.

Entre los componentes de un entorno territorial adecuado debe encontrarse el estímulo de la cooperación interempresarial, que no es incompatible con el despliegue de la competitividad.

Por otra parte, los objetivos de las políticas de desarrollo local deben derivarse de las estrategias establecidas en cada uno de los diferentes territorios, las cuales precisan coherencia con las restantes políticas a nivel de Estado. No hay recetas únicas en este terreno, pero entre dichos objetivos podemos citar los orientados a:

- i. Estimular y detectar iniciativas productivas;
- ii. Facilitar el acceso concertado a los servi-



cios avanzados para la producción por parte del tejido empresarial local;

- iii. Establecer mecanismos de financiación de nuevas empresas y una oferta de crédito apropiada para PYME y microempresas, e
- iv. Incentivar la cooperación interempresarial en el territorio.

La política de desarrollo local difiere, pues, de la política industrial tradicional al centrar su atención principal en las PYME y microempresas y en la creación de nuevas empresas innovadoras, evitando de este modo el direccionamiento habitual hacia la gran empresa. Ello no quiere decir que ésta no deba ser objeto de interés para el desarrollo económico local, lo que se quiere destacar es la importancia principal de las empresas de pequeña y mediana dimensión, que constituyen la parte mayoritaria y más vulnerable del tejido empresarial, y de las que depende, generalmente, la mayor difusión del crecimiento y el empleo en las diferentes regiones del país.

Igualmente, la política de desarrollo local difiere de la política clásica de ordenación del territorio en que su objetivo no es la localización de inversiones en el espacio, sino el fomento de nuevas actividades productivas y empresariales desde planteamientos de desarrollo endógeno y sustentable en el territorio.

En otras palabras, las políticas de desarrollo local implican una coherencia mucho mayor con los procesos de descentralización y difusión territorial del crecimiento económico. Mediante este tipo de políticas se contempla el avance económico como un proceso en el que no están ausentes ni el medio ambiente ni los actores sociales y su movilización en el territorio, en sus consensos, disensos y conflictos. El desarrollo no es más el resultado sólo de la búsqueda de equilibrios irregulares de grandes agregados estadísticos macroeconómicos, sino la constatación de los diferentes esfuerzos y compromisos de los actores sociales en sus territorios y medio ambientes concretos.

Bibliografía

- Greffe, X. (1990) *Descentralizar en favor del empleo. Las iniciativas locales de desarrollo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.
- Leborgne, D., y A. Lipietz. (1994) "Flexibilidad ofensiva, flexibilidad defensiva. Dos estrategias sociales en la producción de los nuevos espacios tecnológicos", en: Benko, G., y A. Lipietz. *Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*, Alfons el Magnànim, Valencia.
- North, D. C. (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México.
- Porter, M. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*, Plaza y Janés, Barcelona.
- Williamson, O. (1989) *Las instituciones económicas del capitalismo*, México. ☒

